



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.—atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 céntos., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 céntos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

situación por cualquiera de los medios establecidos en el art. 132 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878.

La banda de música municipal ejecutará esta noche en el tablado de la feria las siguientes piezas:

- 1.º Polka.
- 2.º Wals.
- 3.º Escena y marcha del 2.º acto de la ópera *Aida*.
- 4.º Schotis.
- 5.º Sinfonía de la ópera *Poeta y aldeano*.
- 6.º Paso-doble.

Segun «El Diario» de ayer da á entender, el diestro murciano «Lagar-tija» se halla todavía en curacion de la herida de cinco centímetros de profundidad y en direccion oblicua, que sufrió bajo el pecho derecho.

Segun «El Noticiero» de ayer, dicho espada se halla totalmente restablecido y ha salido ya á la calle.

Nos alegraríamos esté mas en lo cierto el segundo de nuestros colegas, sin que neguemos la certeza del dicho del primero.

Un individuo de la comision municipal de policia urbana se ha extrañado de las noticias que da «El Noticiero», respecto al arreglo de la calle de Corredera, adonde de las de Bodegones, Tortuga y Lencería, y corte de la cochera de la casa de D. Santiago Gonzalez Lopez Caballero, y se alegrará de que aunque esté ignorante de estas mejoras, y como él la comision á que pertenece, que se realicen, porque siempre será un bien para el ornato.

Llamamos la atencion sobre el pésimo estado de la calle de Sta. Gertrudis, por la cual nos pondremos pronto en comunicacion con nuestros antipodas.

La comision primera de las permanentes de nuestro Ayuntamiento no pudo celebrar sesion anoche por no haberse reunido mas que dos de sus muchos individuos: hace tiempo que no funciona esta comision con perjuicio del ramo de alumbrado que está á su cargo y no se vigila.

Sentimos el fallecimiento de nuestro amigo y compañero en la prensa, Secretario que fué de este Gobierno civil, D. Joaquin Asensio de Alcántara.

La revista publicada por «El Tercero» á pesar de la competencia de sus redactores, indudablemente ha de desmerecer mucho para las personas imparciales al ver el apasionamiento que rebosa en todo aquello de que se ocupa y que ni son toros ni cuadrilla, apasionamiento que indudablemente ha alcanzado al juicio que ha merecido á los corresponsales de nuestro colega el resultado general de la primera corrida. Esperábamos de la galantería con que fueron tratados los redactores de «El Tercero» otra correspondencia, y de ahora para luego sepan que si en Murcia hay muchos melones es porque nos los traen de fuera para nuestro regalo.

La Junta directiva del Casino no ha tenido noticia de los motivos de queja á que alude «El Eco» de Cartagena, que á saberlos los hubiera corregido, y aun hoy lo haría si los cargos fueran concretos y determinados.

Dice la «Crónica de Cádiz»: «Después de una reñidísima sesion, que tuvo lugar en el Municipio de Murcia el Lunes último, fué proclamado Secretario de dicho Ayuntamiento el Sr. Hernandez del Aguila, actual-concejal.»

Por el ministerio de la Gobernacion se han concedido al pueblo de Moratalla mil pesetas del fondo de calamidades públicas.

Vea la mayoría de nuestro Ayuntamiento la opinion de «La Crónica» de Almería respecto á la eleccion de Secretario: «Como siempre, habla colmadísima de celo en pró de la justicia y la verdad, la prensa toda de Murcia y Cartagena, con motivo del resultado enojoso que ha tenido la eleccion de Secretario del Ayuntamiento de aquella capital. Infelizmente tambien nosotros aparecíamos ante los rectos principios de equidad é independencia, si en este asunto trascendental no uniéramos nuestra voz, á la de nuestros apreciables colegas y no prestásemos nuestro débil concurso á la pública opinion de la muy noble y muy leal

y fidelísima y siete veces coronada ciudad de Murcia; conociendo con la pasion que los amigos de Benito, políticos antes que justicieros, postergan desapiadamente 22 años de buenos servicios en aquel Ayuntamiento, una idoneidad cumplidísima y una conducta moral intachable que reune el dignísimo señor Daviu, Secretario interino derrotado.....

¿Qué consuelo queda al funcionario público que no tiene otra aspiracion que la de llegar honrosamente al término de su carrera?.....

La satisfaccion y consuelo que justamente le prodiga hoy la parte sensata de aquel Municipio con su razonada protesta, la prensa toda con su levantada indignacion y la opinion pública con su lamentable desengaño.

El Sr. Hernandez del Aguila, Concej-al del Ayuntamiento, Promotor fiscal sustituto ha triunfado en la contienda, pero cuando las victorias se adquieren utilizando los medios que ahora se han puesto en práctica, la mayoría de las gentes califican ese procedimiento con una frase que nosotros no queremos estampar.»

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«En nuestro distinguido colega LA PAZ DE MURCIA, hemos leído un anuncio y en él hemos visto como epigrafe... Obispado de Cartagena y Murcia: huelgan los comentarios que nos ocurren.»

Lo que huelga es la extrañeza de nuestro colega, pues demuestra no conocer lo vigente y no haber leído el «Boletín oficial eclesiástico» que se titula del Obispado de Cartagena y Murcia.

Leemos en la «Crónica de Cádiz»: «A continuacion insertamos la relacion detallada de los libramientos expedidos en el día de hoy por el señor Alcalde de este Ayuntamiento.

Estos datos que con tanta eficacia se nos facilitan por la Secretaría de dicha dependencia, justifican los deseos del Sr. Alcalde de que todos sus actos tengan la mayor publicidad posible, y nosotros una completa satisfaccion en así consignarlo.»

Segun telegrama fechado el día 5 en Newcastle, en aquella plaza se han vendido á L. 15 los plomos producidos en las fundiciones de Sierra Almagrera últimamente embaucados.

La plata se vendió en Londres los días 24, 25, 26 y 27 á 55 5/16, y el 30 á 55 3/8.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena del 9:

«Una gran imprudencia, segun hemos oido, ocasionó dos desgracias á la salida del tren mixto en la tarde del sábado: ya en movimiento el tren empeñáronse en subir á un coche madre é hija, á pesar de los gritos y prohibiciones: sin hacer caso, siguieron en su empeño y sucedió lo que era tan fácil: la madre se lastimó brazo y cara; la hija, arrollada por el acto una pierna y quedó con la otra cortada, pegada al tronco del cuerpo solo por los tejidos comunes: anoche á las once murió.»

Un colaborador de nuestro diario, que asistió al concierto que en la noche del día 8 tuvo lugar casa de D. Manuel Fontes y Alvarez de Toledo, nos ha remitido la siguiente reseña:

«El día de la Virgen, nuestro amigo el Sr. Conde Viudo de Saucedilla, don Manuel Fontes y Alvarez de Toledo, con motivo de la estancia temporal en esta de su hermana la Excm. señora Marquesa de Peñas y lindísimas hijas, obsequió á estas y á otras varias personas de su familia y amigos íntimos, con una deliciosa velada que dejará gratos recuerdos para largo tiempo en los afortunados que asistimos á ella.

Todo el mundo conoce el exquisito gusto del antiguo jefe de artillería, así es, que los amigos no se extrañaron al ver la elegancia con que estaba adornada la Terraza donde había de celebrarse la velada.

Esta Terraza, cubierta por completo por un espeso emparrado que no deja penetrar durante el día los rayos del sol, estaba en todo su alrededor cubierta de preciosas y lindas macetas, alternadas con vasos de colores. Del emparrado pendían preciosos faroles chinoscos, y en el centro de la Terraza se elevaba una linda fuente iluminada con gas, llena de olorosas flores que perfumaban el ambiente, y que sus continuos juegos de aguas refrescaban, evitando que se marchitaran por el calor.

El objeto principal de la velada, era hacer oír las diferentes melodias que debía ejecutar en la bandurria el distinguido concertista Sr. Paredes, acompañado del profesor de guitarra Sr. Belda, y discípulos Valero y Egea.

Terminada la música de la Glorieta, fué llenándose poco á poco la casa del Sr. Fontes con los privilegiados amigos que habían sido invitados.

Allí vimos á la Sra. de Teruel de Fontes, que con suma distinción nos recibía, acompañada de su bella hija la Sra. Condesa de la Alcudia y Gestalgar, Sra. de Escario de Melgarejo, señora de Flores Varela de Lopez Llacera, Sra. de Salces de Minio, Sra. de Crespo, Srta. de los Marqueses de Villa-Antonia, Srtas de Crespo, de Fontes Teruel, de Fontes Vivanco, Srtas. de los Marqueses de Peñas, de Zuzarregui y Flores Varela y otras que no recordamos en este momento.

El sexo fuerte estaba representado por los Sres. Minio, Melgarejo Flores, todos los Fontes Alvarez de Toledo, Melgarejo Escario, Portillo Ruvalcava, Fontes Melgarejo, Lopez Llacera, Condes de la Alcudia, y de Fabraquer.

A las doce en punto dieron principio los concertistas, tocando diferentes piezas con la maestría que todos conocemos.

Al empezarse las primeras piezas, el jardín sobre que cae la Terraza, se iluminó con fuegos de bengala produciendo un efecto maravilloso.

Cuando los concertistas Paredes y Belda, y discípulos Valero y Egea, preludiaron la «Jota de los estudiantes de París», esta fué coreada por los mismos artistas y algunas de las bellas señoritas que llenaban la Terraza.

Terminada la «Jota», la Srta. de Villa-Antonia que á su gracia y gracejo natural une una deliciosa y simpática voz, cantó varias «Malagueñas»; é infatigable y complaciente como siempre, entonó después por todo lo alto, como dicen en Andalucía, unas «Peteneras» que fueron estrepitosamente aplaudidas.

A las dos y á una señal del Sr. Fontes (D. Manuel), fué servida á los concurrentes una espléndida cena de fiambres y dulces de todas clases, rociada con el espumoso y alegre champang, improvisando algunos brindis por los concurrentes, en especialidad uno dirigido á la heroína de la fiesta, la bella Srta. de Villa-Antonia.

Concluida la cena mientras los concertistas hacían oír los melodiosos ecos de sus instrumentos, se sirvieron con profusion helados de todas clases.

Y después lucieron su habilidad, destreza y agilidad en el baile español acompañado de postizas (ó palillos como dicen en Andalucía) la Srta. de Villa-Antonia y la Srta. Maria de Zuzarregui, terminando la fiesta con unas preciosas variaciones del «Carnaval de Venecia» que ejecutó en la guitarra el Sr. Paredes.

A las cuatro de la mañana finalizó tan encantadora velada, que tan gratos recuerdos dejará, repartiendo el anfitrión preciosos bouquets de flores á todas las señoras.»

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el plano de alineacion de la calle sin nombre situada en el barrio de S. Anton entre la fábrica de hilados de D. José Calafat, y tierras fronterizas de D. Alfonso Marin Espinosa; he dispuesto, en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se publique por edictos señalando el término de 20 días, á contar desde el siguiente alen que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios á quienes afecten las nuevas líneas, presenten las reclamaciones que convengan á sus derechos en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan los planos de manifiesto.

Murcia 10 de Setiembre de 1879.—Pascual Abellan.

## SECCION DE FERIA.

### DECIMA VELADA.

Esperar un año entero el logro de una ilusion; gozarla con la emocion del sí del amor primero; y que un desengaño artero no nos la deje apurar, es un martirio sin par porque ha seguido á un placer;

que es preferible no ver, á ver y después cegar.

Entre alegre y entre seria, vestida de fiesta y gala, fueron mis sueños la sala donde se planta la feria. Alzóse al fin, y materia de critica busqué en vano; porque el pabellon murciano tan alto en ella tremola, que, cual no vista aureola, desde que le dió principio, brilla en nuestro municipio la esplendidez española.

Más tiendas nuevas, más flores con más elegante arreglo; más escogido paseo que en las ferias anteriores; el agua en aparadores que no hay ya más que pedir; y para pronto decir que en todo se ha progresado, hasta Mirete ha tocado música del porvenir.

¿Cuánta luz en la Glorieta en blancos globos se agita del gas que por ancha espita muestra su llama completa! ¿Cuánta hermosa en turba inquieta que la música alborota, siguiendo la ardiente nota amor y placer disfruta, al compás de la batuta que marca el tango ó la jota!

Por todos cuatro confines, luces y mujeres bellas, son deslumbrantes estrellas, son alados serafines; sonar celestes clarines en los de Mirete oí; y, en la duda, no adverti ante tal conjunto yo, si hasta mí el cielo bajó, ó yo hasta el cielo subí.

Mas ¡oh Feria! tu alegría fué pasajera, ilusoria; debo partir, y tu gloria no me traerá el nuevo día; y aún quiere la suerte impia que de tu imperio me estraña, que la prez que hoy te acompaña cantar en verso me toque, por obra de Macías Coque, nuevo Capitán Araña.

¡Noche hermosa! asunto ofreces para que en arpa de oro cante el vate tu decoro con que doquier resplandeces; cual ninguna otra mereces, como tributo de honor, de las Musas el favor: —¿quién duda que tu velada, por ser la última gozada, fué la velada mejor?—

Quitad el vaso al sediento que en la sed que le sofoca, febril lo llevó á su boca para apurarle contento; pero su atroz sufrimiento con ojos benignos ved; y, cual piadosa merced, dejad, si aun canta el paciente, que solo el rigor lamente de su abrasadora sed.

¿A qué, tampoco, revista pasar á tanto pimpollo, hechizo de tanto pollo como les sigue la pista? Sólo con ojos de artista las puedo ya contemplar; y pues nada han de sacar de mis requiebros artísticos, dejo á Servet con sus dísticos, este vacío llenar.

En cuanto á mí, colocado, por una causa muy seria, de ellas, como de la feria, cual militar retirado; deploro el rigor del hado que nos separa á los dos; y al dejarla, de él en pos, mi adios es solo un lamento; pues falta á mi pecho aliento aun para decirle adios.

R. Sanchez Madrigal.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atencion hácia las especiales ventajas del «Agua Florida de Murray y Lanman» sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorizador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

LA SEÑORA  
D.ª Josefa García y Lopez Alvarez  
Viuda de Serrano,  
ha fallecido en S. Pedro del Pinatar el día 7 del actual.  
Sus desconsolados Hijos, Hijos políticos, Nietos, Hermanos políticos, Primos, Sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, por lo que les anticipan las gracias  
9 de Setiembre de 1879.

## LA PAZ DE MURCIA.

«El Noticiero» se lamenta de que la novena de nuestra excelsa Patrona se haga con suma modestia: nosotros creemos que cuando no se celebra como nuestro colega desea y sería nuestro gusto, será porque sus fincas y las limosnas no alcancen para mas.

El panadero de la plaza de Sandoval es el encargado de confeccionar el pan que se repartirá el día de nuestra Patrona, por cuenta de los productos de la feria y como festejo de ella para las clases pobres. Está ajustado á 6 y medio cuartos libra y de buena calidad.

A «El Cronista» ha merecido plácemes la organizacion de la banda de música de la Casa de Misericordia, única que hoy tiene su instrumental con arreglo al diapason normal.

En la noche del Mártes celebró sesion la Junta provincial del censo y se dió cuenta de la última comunicacion del censo superior disponiendo se proceda á los trabajos de la segunda parte del censo, que son la clasificacion de los habitantes por edades, sexos, ocupacion, etc., lo cual se hará cédula á cédula con la mayor escrupulosidad. Para verificarlo se da en cargo á la Secretaría de la Junta provincial bajo la inspeccion de una comision de dicha Junta; para componer esta fueron designados los Sres. Conde de Roche, D. Rufino Marin Baldo, D. Rosendo Alcázar, D. Juan Miguel Hernandez y D. Rafael Almazan.

Se halla en esta capital la notable compañía acrobática de los Sres. Teresa y Velazquez, compuesta de 20 artistas, la cual dará su primera funcion en la plaza de Toros, en la tarde del próximo Domingo. En Murcia es conocida ventajosamente esta compañía.

La limosna de pan que se repartirá el Domingo alcanza á la cifra de 3,000 libras.

La Sociedad Escolar Médica, en sesion celebrada el día 1.º de Agosto acordó convocar á oposiciones públicas entre los socios de número para proveer dos categorías de socios de mérito bajo las bases siguientes:

1.ª Los ejercicios consistirán en disertar sobre uno de los temas señalados y en contestar á las objeciones que por espacio de 10 minutos cada uno harán dos opositores, ó un juez del tribunal en el caso de no haber mas que un solo opositor.

2.ª Los temas para los ejercicios serán:  
1.ª Anatomía.—Descripcion y estructura del aparato genital de la mujer.  
2.ª Patología médica.—Tisis tuberculosa y cascosa.

3.ª Los ejercicios de oposicion darán principio el día 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde y el tribunal que ha de juzgarlos con arreglo al Reglamento vigente estará constituido por los Sres. D. Mariano Ruiz y Jara Presidente, D. Rafael Garcia de las Bayonas y D. José Meseguer y Huertos, vocales.

Se ha concedido autorizacion á los reclutas pertenecientes al último reemplazo y anteriormente destinados por sorteo á servir en Ultramar que se encuentren en la situacion de licencia ilimitada, en expectativa de embarque, para que hasta el día 15 de Octubre próximo venidero puedan sustituirse ó cambiar de

El sábado comenzó á llamar la atención un artículo publicado por *La Epoca* con el epígrafe de *Acto de Gobierno*, donde, á vuelta de encarecer la conducta independiente, á la vez que conciliadora, del actual Gobierno, escribía el siguiente párrafo:

«El presidente de ese Gobierno ha hecho en el Congreso una declaración importante, á saber: la de que sus compromisos de partido, que á la verdad respecta, por mas que sean muy recientes, no le impedirían en ningún caso poner su espada á disposición del partido constitucional, si este, rigiendo los destinos de la nación, le necesitase para la defensa de las instituciones, lo cual de muestra suficientemente que antes que hombre de partido es un patriota eminente que consagra su poderoso esfuerzo á sostener principios fundamentales de un orden mas elevado y permanente que los que suelen encerrarse en los estrechos moldes de los partidos.»

El mismo día la *Gaceta Universal* publicaba otro artículo, en el cual declaraba que el actual Gobierno no solo puede pasarse muy bien sin el apoyo del Sr. Cánovas, sino que tampoco necesita para nada del apoyo del partido liberal-conservador.

*La Política* da la voz de alarma á sus colegas, y escribe las siguientes extrañas líneas:

«Señores ministeriales, oído á la caja por sí hubiere moros en la costa, que sin ser corresponsales, haya que pasar por ojo; pues como dice muy bien *La Epoca*, hay que precaverlo todo, no sea que nos quedemos, á semejanza de las vírgenes fatuas del Evangelio, con lámparas, pero sin aceite.

Cesemos en dimes y diretes.»

A todo esto hay que agregar la especie de que se hizo eco *El Globo* de ayer, según la cual en algunos círculos políticos, y ante las eventualidades del porvenir y las insinuaciones de un periódico conservador, se ha hablado entre otras cosas de la posibilidad de que se forme en término no lejano una situación constitucional, presidida por el general Martínez Campos. *El Globo* cree descubrir el fundamento de esta especie, aparte de lo ya indicado, en lo siguiente, donde en parte coincide con lo dicho por *La Epoca*:

«El general Martínez Campos, dicen estos, tiene como hombre público un compromiso que cumplir, un acto importante que realizar, y es llevar al estado político, administrativo, económico y aun social de Cuba, las reformas que la isla espera. Este es su objetivo principal y al que subordina hoy por hoy sus pensamientos. El general Martínez Campos no es hombre de partido determinado, él mismo lo ha dicho muchas veces; el sostenimiento de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII es su única idea política, y por lo mismo que no conoce bien la política propiamente dicha, no da gran valor á las diferencias que separan los diversos partidos que dentro del actual sistema figuran. De aquí el que por largo tiempo creyeran los moderados históricos que el general era su correligionario; de aquí que haya podido ponerse al frente de una situación conservadora liberal; de aquí que hoy mismo, después de llevar seis meses en el Poder, sus ideas estén tan poco definidas que periódicos de tendencias muy opuestas le exhorten á tomar la que representa cada uno.

Por esta parte, y según estos razonamientos, el general se halla aun en actitud de variar, sin apostasia, el carácter de la situación presidida por él, y de otro lado se nota la necesidad, cada vez mas marcada, de ese cambio.»

Este conjunto de coincidencias, y sobre todo, la conducta de *La Epoca* y de la *Gaceta Universal*, que pasan por ser los mas aliados al general Martínez Campos y conocer mejor sus inspiraciones, han producido una pequeña alarma en la prensa ministerial, á la vez que dan margen á la de oposición para dar rienda suelta á su fantasía, como es costumbre siempre y cuando se producen estas novelas, que no de otra cosa podemos calificar la supuesta evolución que los periódicos ministeriales tienen por un despropósito.

Por nuestra parte nos limitamos á consignar las impresiones del día.

*La Revista de Hacienda*, órgano del cuerpo de letrados, se lamenta, y con razón, de que los oficiales de este cuerpo abandonan dicha carrera por el escaso porvenir que en ella tienen.

Y de no organizar y ensanchar el círculo de acción del cuerpo de letrados, hacen bien el separarse del mismo.

Tal como se encuentra, ni la Administración económica puede esperar grandes servicios, ni sus dig-

nos individuos la recompensa de sus trabajos; es mas, de no aumentar el cuerpo, de no extender sus atribuciones á otros centros, no sabiendo á punto cierto qué facultades competen á los oficiales en cuanto á la asesoría de los asuntos, el cuerpo de letrados, en vez de dirigir los negocios como es debido, contribuirá á complicar mas la máquina administrativa en perjuicio de los interesados.

De una carta que publica *La Correspondencia de España* tomamos los siguientes párrafos.

Los hechos que se refieren concuerdan con nuestras noticias y exponen el estado en que se encuentran los trabajos de fortificación que el sultan de Marruecos ordena se llevan á cabo allende el Estrecho.

Dicen así:

«El proyecto de fortificación está hecho por un general inglés. A la derecha, y en la plaza grande, hay dos cañones con sus correspondientes cureñas y plataformas. En uno de ellos se lee: «44 764 libras.» En otro: «44.608, diez pulgadas prep. y 71 4 libras. Sir W. C. Armstrong ex compañía, núm. 3471, año 1878, número 3509, 1879.»

El Gobierno marroquí ha pagado ya la mayor parte del importe de los cañones, siendo el valor de los seis que se han de colocar ahora 160 000 duros; 11.000 por la conducción, 7.500 por la colocación de cada pieza con las obras de fortificación, no habiendo hecho pedido de seis mas de 25 toneladas por falta de recursos; pero las obras se preparan para el blindaje. Se colocarán cuatro piezas de alcance máximo de seis millas, para batir el Estrecho, y dos para la bahía, y su mayor alcance llegará á la mitad de las aguas del Estrecho, existiendo el pensamiento de colocar una batería en Darbarua, otra en la Alcazaba y otra en la Rada.

Cerca del medio día vimos entrar el vapor inglés *Hércules* con nuevas cureñas.

La opinión general se encuentra algo alarmada, no solo por este hecho, sino por lo que de día en día va decayendo nuestra preponderancia en Marruecos, y mas especialmente en Tánger, si bien hoy se quiere dar la forma de un negocio mercantil y un deso de defensa por parte del Gobierno del sultan; pero los españoles allí residentes conceptúan de mal presagio lo que hace tiempo viene sucediendo, pues no se concretan los hechos á las fortificaciones que hoy se construyen, sino á los proyectos de otras de mayor importancia, así como á que la instrucción que están recibiendo las tropas en el interior es debida al oficial inglés Sr. Maclean; así es que la influencia inglesa es la que prepondera.»

No cabe la menor duda que la influencia inglesa sea la que impere en Marruecos, pero todo ello no debe soliviantar los ánimos, por cuanto el Gobierno ha de mostrarse propicio á una solución satisfactoria, que lleve la tranquilidad á aquellas mas susceptibles en la cuestión que parece ser toma algun viso de simpatías por parte de la Gran Bretaña hacia una nación que con escasas excepciones siempre ha de guardarnos rencor por los laureles que han proporcionado para nuestras banderas.

El reparto de la contribución de consumos no se hace en los pueblos con la equidad debida, y esto da lugar á quejas tan justas como la siguiente:

A un jornalero del portazgo de Almaráz (Cáceres), que gana ocho reales diarios, se le ha impuesto por el Ayuntamiento de Romangordo, y en concepto de consumos, la cuota de *noventa y tres pesetas y cuarenta céntimos*, y así á los demás.

Nos parece poco equitativo este reparto, y llamamos la atención de quien corresponda sobre el hecho denunciado.

Leemos en *La Discusión* del día 8 del actual lo siguiente:

«Los periódicos de Andalucía dicen que, sin previo aviso, se presentó en la Administración económica de Jaen el subdirector de Propiedades, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y después de tomar varias declaraciones, suspendió de empleo y sueldo á algunos funcionarios, remitió el tanto de culpa al juzgado contra los mismos y sometió á la acción de los tribunales á unos compradores de bienes del Estado. Todo esto en breves horas, habiendo acordado el juez los autos de detención y de prisión correspondientes.

En efecto; el Sr. Fernandez y Gonzalez fué comisionado por el señor ministro de Hacienda para inspeccionar y dirigir uno ó varios procedimientos gubernativos en Jaen, que dieron el resultado inmediato que consignamos los diarios de Andalucía; pero á la vez fué comisionado por el señor marqués de Orovis

para visitar en Linares la mina del Estado, *Arroyanes*, y todos los servicios, en cuyo punto se encuentra aquel funcionario, y según un diario minero de la localidad, se dispone á regresar á Madrid, una vez cumplida su misión.»

«Siguen algunos periódicos pidiendo la intervención militar de España en Méjico, Santo Domingo y Marruecos, y hasta hay alguno que lleva su espíritu bélico al extremo de no hallar inconveniente en sostener una guerra con los ingleses, si fuera necesario.

«Estas manifestaciones patrióticas halagan siempre el honor nacional; pero, ¿no comprenden nuestros colegas que para estas empresas militares hace falta un ejército numeroso, y sobre todo, muchísimo dinero, que es precisamente de lo que carecemos?»

Copiamos de *La Epoca*:

«Las noticias que recibimos de las poblaciones marítimas revelan que la marina mercante, una de las industrias mas importantes de España, sufre una paralización, quizá pasajera, pero lamentable siempre.

La crisis mercantil é industrial que aqueja al exceso de producción de los Estados Unidos; la falta de demanda en los principales mercados, todo influye para que las transacciones se resientan y el trabajo se paralice y los buques permanezcan inactivos en los puertos.

A nuestro juicio, hay que fomentar la navegación de altura, haciendo todo lo posible porque el aliciente aguijonee las expediciones á nuestras provincias de Ultramar. Sabido es que las islas Filipinas constituyen una riqueza por sus producciones, y que Cuba y Puerto Rico ofrecen, bajo el punto de vista agrícola, los mas grandes resultados en el comercio de exportación.

Creemos que cuando las Cortes reanuden sus tareas no dejara el Gobierno de ocuparse en ese importante asunto.»

Tiempo hace que nos venimos lamentando de la por todo extremo deplorable situación de la marina mercante, cuya decadencia es por todos reconocida. Varias son las medidas que podrian contribuir eficazmente á su levantamiento; pero, como digimos con motivo del discurso pronunciado por el señor marqués Orovis en el alto Cuerpo Colegislador al terminar el primer periodo de la legislatura, tenemos pocas esperanzas de que se haga nada en beneficio de la marina, pues las declaraciones del señor ministro de Hacienda no le eran nada favorables, como los vientos que corren respecto á la solución de la cuestión económica de Cuba no le son ciertamente beneficiosos.

Leemos en *El Siglo*:

«Hoy tenemos noticias sumamente autorizadas referentes á la política de los constitucionales.

Nuestros informes nos permiten asegurar varios extremos que son objeto de cierta curiosidad:

1.º No es exacto que el partido haya de reunirse en junta general, ni nadie ha pensado en eso, ni el Sr. Sagasta opina tal cosa.

2.º La reunión que celebrará el partido es la ordinaria que celebran las minorías días antes de la reunión de las Cortes.

3.º Los constitucionales no combatirán el matrimonio ni la estancia de S. M. en Arcachon.

4.º Los constitucionales piensan hacer, en el próximo periodo legislativo, una política sumamente gubernamental.

5.º Cuanto se ha dicho en contrario á lo anteriormente expuesto, es poco exacto; y asíombrense los diarios del partido! *El Siglo* está autorizado para declarar así.

Si no asombro, causa extrañeza que *El Siglo* tenga una autorización semejante, contra las declaraciones de algun periódico constitucional.

Un nuevo revés acaba de sufrir Inglaterra en el Afghanistan, donde ha sido degollada la embajada inglesa, según los despachos recibidos. Es un gravísimo conflicto que obliga de nuevo al ejército inglés en aquel punto á ponerse en movimiento y reanudar la guerra.

La aventura política interior de lord Disraeli, si ha dado algun prestigio á este eminente hombre público, es tambien ocasionada á terribles percances, que pueden comprometer el porvenir de la Gran Bretaña.

**Noticias generales.**

La cifra exacta de los hombres que irán á Cuba á cubrir las bajas

del reemplazo ordinario, asciende á 5.000.

Esta fuerza saldrá á últimos de mes de la Península.

Un despacho de Londres, fechado el 8, dice que reina la mayor emoción en todos los círculos á consecuencia de los despachos recibidos de la India.

El día 3, varios regimientos afganeses abandonaron sus posiciones en son de motin y atacaron la residencia de la embajada inglesa en Cabul.

Desde los primeros momentos comenzó á uirseles gran muchedumbre de gentes del pueblo, que excitaban á las tropas al exterminio de los ingleses.

Sabedor el emir de lo que ocurría, envió un hijo suyo, acompañado de varios oficiales, para contener á los insurrectos.

La soldadesca, desenfrenada, desoyó la voz de sus jefes y continuó el ataque, mientras que entre la multitud comenzaba á extenderse la idea de poner sitio al Palacio del emir.

El día 4 dió este aviso á lord Lytton de que el pueblo atacaba su residencia despues de haberse apoderado del arsenal.

La ciudad estaba en plena insurrección. Las tropas sublevadas reprodujeron al otro día el ataque contra la embajada de Inglaterra, donde á consecuencia de la lucha se declaró un voraz incendio.

Desconócese la suerte del embajador, del mayor Cavagnari y de todo el personal de la embajada. No hay mas pormenores.

El virey de la India ha ordenado la concentración de todas las fuerzas disponibles, y mandó al general Robert que avance á marchas forzadas sobre Cabul. El general Robert se ha puesto inmediatamente en movimiento con las tropas mas cercanas á la capital del Afghanistan.

El público comenta con gran calor estas noticias, y pide que el Gobierno castigue con la mayor severidad la afrenta inferida á Inglaterra.

Despues de las cinco y media ha terminado el Consejo de ministros, que empezó á las tres.

En él se ha negado definitivamente el indulto de pena capital solicitado por los senadores y diputados por Valencia para el reo Vicente Garcia Rochina, y el del periódico catalán *El Diluvio*; se ha tratado sobre asuntos de Cuba, cuyas noticias son satisfactorias, y se ha acordado vaya mañana á San Ildefonso el ministro de Estado á poner á la firma de S. M. el rey algunos decretos.

El nombramiento del Sr. Cánovas para la embajada extraordinaria en Viena, se considera como una gran prueba de afecto y consideración que S. M. tiene al ilustrado ex-presidente del Consejo y presidente del Ministerio-regencia.

Segun informes de un colega, los centralistas no han variado su actitud benévola hacia este Gobierno.

Se han reproducido los incendios en el partido de Aracena, habiendo sido ya preso algun criminal. En un monte de Villanueva del Arzobispo ha habido un terrible incendio, cuya extinción no se logró sino al cabo de tres días de incansables esfuerzos. En los montes del Estado, en Siles (Jaen), tambien arrieron pinos y una cantidad de pastos considerable.

En el último Consejo no se ocuparon los ministros de ningun detalle relacionado con el próximo enlace de S. M. el rey, como se aseguraba anoche en algunos círculos políticos.

El acuerdo relativo á la persona que deberá pedir la mano de la archiduquesa, está pendiente de las noticias que se reciban de Austria acerca del ceremonial con que pretenden ó sea costumbre en aquella corte revestir estos actos; y por lo tanto, sigue siendo aventurado cuanto sobre este asunto se diga.

En Riego del Camino (Zamora) descargó el miércoles último una horrorosa tormenta, causando la piedra grandes perjuicios en los

viñedos y derribando la torre de la iglesia, que, al caer sobre el templo, destruyó gran parte de él.

Con motivo de la pertinaz sequía y escasez que se deja sentir en la importante villa de Ibi (Alcoy), se han suspendido este año las fiestas que en honor á la Natividad de Nuestra Señora se celebran todos los años en los días 8 y 9 del actual.

Ha salido para Andalucía el vice-almirante Sr. Pery, capitán general que era del departamento de Cádiz.

Están ingresando en caja los mozos que han de ir á Ultramar á cubrir bajas en el ejército de Cuba.

Se atribuye al Sr. Silvela el propósito de organizar el personal de Beneficencia y Sanidad, haciendo algunas supresiones de plazas de mas ó menos categoria.

*El Imparcial* dice:

«Parece ya fuera de duda que la persona designada para pedir la mano de la archiduquesa Cristina es el Sr. Cánovas del Castillo. El Gobierno desmiente los rumores de que se ha hecho eco la *Agencia Fabra* de que si aceptaba dicha comisión perdería el carácter de diputado, pues esta no se halla comprendida en ninguno de los casos señalados en el artículo 31 de la Constitución y que se refieren á los diputados que reciben pensión, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones.

Los amigos del ex-presidente del Consejo no dudan aceptar esta delicada misión cerca de la corte de Viena, que ha sido en su concepto una prueba de gran deferencia y estimación de parte de S. M. el rey hacia D. Antonio Cánovas del Castillo.

A pesar de lo dicho por el colega, podemos afirmar que el nombramiento no se ha hecho aun, si bien ya habíamos indicado antes que el Sr. Cánovas estaba designado.»

*La Gaceta* de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Reales órdenes nombrando registrador de la Propiedad de Albuñol, de tercera clase, á D. Enrique Gonzalez Gutierrez y de la de Alcalá de Guadaíra á D. Pedro Angioletti y Cubillo.

*La Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

En la última decena del mes actual se celebrará en Valladolid una Exposición regional de ganados, que comprenderá las provincias de Avila, Salamanca, Segovia, Zamora, Palencia, Leon, Burgos, Soria, Santander, Valladolid y Logroño.

El día 14 estará en Madrid el señor Silvela, ministro de la Gobernación.

Segun dice un diario valenciano, ha sido victima de un robo el verdugo, mientras se encargaba del reo Zorrilla para conducirlo al patíbulo.

Antes de entrar en la capilla puso su sombrero y baston en un banquito inmediato, desapareciendo aquellos objetos inmediatamente despues de dejarlos.

Ha sido denunciado el primer número publicado de *El Municipal*, periódico de Sevilla.

El Ayuntamiento de Huesca ha acordado elevar al Gobierno una exposición en contra de las nuevas disposiciones dictadas acerca de los Pósitos.

Escriben de Valladolid que la tormenta del jueves último inundó á los pueblos de Quintanilla de Abajo y el de Olivares de Duero, habiéndose desplomado en este último varias casas.

Con motivo del fallecimiento de un súbdito portugués en la inmediata villa de Chinchon, salió ayer para la misma el vicecónsul de Portugal en esta corte; con objeto de instruir la diligencias oportunas.

El conocido periodista D. Joaquín Asensio de Alcántara ha fallecido. Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

La tormenta que descargó en San Felú de Llobregat el día 5 del corriente, ha causado daños de consideración. Las piedras despedidas por la nube eran del tamaño de una

nuez, y la fuerza del viento tal, que arrancó gran número de árboles, que han sido encontrados á gran distancia del sitio donde se levantaban. Los perjuicios en los sembrados son grandes, y pueden darse por perdidas todas las cosechas. Hacía muchos años que no habia ocurrido en la comarca una borrasca tan imponente.

El domingo 7, á eso de las doce, descargó en Molins del Rey (Barcelona) un horroroso temporal, ocasionando muchos sustos; el agua invadía las calles de la población, y merced al celo del alcalde, que al ver que una de las cloacas ya se desbordaba, hizo una especie de parapeto de tablonos, con el que logró contener las corrientes de las aguas, no hubo que lamentar desgracias.

Afortunadamente la tempestad solo duró una hora; pero á pesar de su corta duracion extendió sus estragos en los términos de San Vicente del Horts, Pallejá, Papiol y Santa Cruz de Olorde.

Ayer debió salir de Barcelona con direccion á Reus el regimiento de Caballería lanceros de Borbon, para relevar allí al del Principe, que va á dicha capital.

Al pasar el día 3 por el kilómetro 63, en el término de Tordera (Gerona), el tren número 46, fué cogida por la máquina una jóven llamada Maria Gregoriana, hija del guarda del paso á nivel en aquel punto, causándola algunas heridas de gravedad en la cabeza.

En cumplimiento del real decreto de 10 de Agosto de 1877, darán principio en la Universidad central, el día 20 del actual, los ejercicios de oposicion á las pensiones ó auxilios pecuniarios concedidos por los respectivos claustros á los alumnos que hayan observado, durante el curso anterior, mejor conducta académica.

Para la concesion de dichas pensiones ó auxilios, se tendrán tambien presentes las condiciones personales de cada interesado, para alentar de este modo, no solamente el mérito científico ó literario, sino tambien las cualidades morales de los alumnos.

A consecuencia de un altercado relativo á la política española, se han batido en Ostende el marqués Gil Olivares y el Sr. Bouvié.

Bouvié habia hablado del general Martinez Campos en términos ofensivos; el marqués Gil Olivares le exigió una retractacion: negóse á hacerla; abofeteóle el otro, y Bouvié le envió sus padrinos.

El desafio ha sido á sable, con escocada.

Bouvié está herido de gravedad. El marqués Gil Olivares se batió en 1858 por una causa análoga, defendiendo al general Narvaez, y lo mismo en 1862 por defender al general O'Donnell.

Ignoramos quién será ese señor marqués que tan decidido campeon está siendo de los jefes militares españoles.

La fiebre amarilla no disminuye en Menfis. La sociedad Howard, de Beneficencia, ha hecho un llamamiento á la caridad pública.

El Sr. Yay Gould le ha remitido cinco mil pesos fuertes, ofreciéndose generosamente á suplir todos los gastos.

Segun los datos oficiales, la recaudacion obtenida en solo siete meses por cédulas personales, ascendió á 3.779.346 pesetas, lo cual hace creer que en todo el año se habrá elevado á seis millones de pesetas por lo menos.

En la mañana del 5 falleció en París el orangután del Jardin de Plantas. El muerto era un ejemplar curioso, y su pérdida debe haber desconsoledado á los partidarios de la especie.

No por eso quedarán Francia y París sin monos. El difunto deja un heredero, educado por uno de los guardas con el mayor cuidado y lejos de miradas indiscretas; un orangután niño que disfrutará andando el tiempo del patrimonio paterno.

### Telégramas.

SAN ILDEFONSO 9.—Se aseguraba anoche que aun no habia llegado la respuesta del Sr. Cánovas á la indicacion que se le ha hecho para que se encargue de pedir á la archiduquesa Isabel de Austria la mano de su hija la archiduquesa Cristina para el rey de España.

Como dicha mision, á semejanza de lo que aconteció cuando el matrimonio del rey Fernando VII, con la princesa sajona, tendrá un carácter privado, el señor Cánovas podrá seguir conservando su carácter de diputado, y por tanto se espera que no declinará tan honrosa distincion.

Aquí se ha experimentado un cambio brusco en la temperatura, refrescando notablemente. Se cree que si sigue así se adelantará el término de la jornada.

LONDRES 9.—Se acentúa el rumor, generalizándose la creencia de que los asesinatos cometidos en Cabul en el personal de la embajada inglesa, ha obedecido á los manejos de agentes rusos. La indignacion es cada vez mayor.

PARIS 9.—Ha llegado hoy, á las seis de la mañana, á esta capital, un segundo convoy de amnistiados de la Nueva-Caledonia.

No se ha hecho ninguna manifestacion.

Tampoco ha habido desórden ninguno.

CALCUTTA 9.—Se asegura que el pueblo ha saqueado la ciudad de Cabul y que el emir ha sido obligado á unirse á los insurrectos.

LONDRES 9.—La marcha inmediata del ejército inglés hácia Cabul es imposible por ahora, pues faltan los medios de transporte.

El gobernador afgano de la ciudad de Herat ha ofrecido su cooperacion á los ingleses.

DUBLIN 9.—Las lluvias que han caido en Irlanda estos dias, han causado considerables perjuicios.

SANTANDER 9.—A las siete de la tarde de ayer lunes fundó en este puerto el vapor-correo Ciudad de Cádiz.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 1103 pasajeros en las cámaras, y 153 individuos de tropa.

MARSELLA 9.—Segun los últimos telegramas de Levante han pasado los Dardanelos 23 buques cargados de trigo, de los cuales 12 vienen destinados á este puerto, y el resto á diferentes del Mediterráneo.

En la semana pasada han entrado además en este puerto 108.000 hectolitros de trigo.

La cantidad de este grano es aquí muy grande.

Los precios están sostenidos y ha habido bastantes operaciones en cereales.

En Burdeos y Nantes los precios continúan sin variacion.

De Holanda, Bélgica, Alemania y Austria, no telegrafían ningun cambio notable.

En Inglaterra, y los Estados Unidos, continúa la firmeza en los precios y la casi completa paralización en las operaciones.

En París, exceptuando las harinas que han subido un franco por saco, continúan sin variacion los precios del trigo y avena.

Sobre aceites, espíritus y azúcares, ninguna operacion de importancia, sosteniéndose bien los precios anteriores.

Fabra.

### Miscelánea.

Cerca de la posesion del duque de Fernan Nuñez, titulada La Flamenca, en el término de Aranjuez, han reñido dos jornaleros, resultando uno de ellos herido gravemente en la espalda por arma de fuego.

El agresor ha sido detenido.

Hemos dicho que habia sido negado el indulto solicitado por el reo conuado á pena de muerte por la Audiencia de Valencia, Vicente Garcia Rochina, y hoy vamos á apuntar las circunstancias que concurrieron en el crimen que lo lleva al patíbulo.

Vicente Garcia (a) Garras, es natural de Bugarra, lugar de escaso vecindario del distrito de Chelva, de treinta años de edad, de caracter pendenciero, valentón y algo calavera. En Setiembre de 1876 se hallaba funcionando en dicho pueblo una compañía de cómicos, cuyo mérito artístico puede apreciarse con el solo hecho de representar en un corral.

Un día, el 13 de dicho mes, el director de la hambrienta compañía quiso ejecutar una obra que requeria revestir la escena de verde ramaje, y para procurárselo fué á la huerta aquel pobre, Alberto Ciruelo, anciano, enfermo y demacrado por la miseria, y al pasar por el campo donde el Garcia se ocupaba en faenas agrícolas, recibió de él denuestos y hasta atropellos, que le propinó por odio á los comediantes.

El desdichado Ciruelo apenas protestó del proceder del que le maltrataba de aquella suerte; pero su presentimiento de que el Garcia era capaz de cometer algun grave atropello, comunicó á sus compañeros lo sucedido, y estos fueron al campo, no con ánimo de armar camorra, sino con el de hacer constar que ellos no perjudicaban á nadie, y que por lo mismo no merecian ser objeto de las iras de los demás. Esto creyó el Garcia que era un reto á su valentía, y juró vengarse.

Al efecto habló á otros amigos de la necesidad de expulsar del pueblo á los lechuginos, y de no dejarles trabajar mas.

La suerte parecia mostrarse favorable aquella noche para los actores, por cuanto solo se habian vendido unas 20

entradas, y se aplazó la funcion por indisposicion de un artista, con gran disgusto de los pendencieros, que habian convenido apalpar á los cómicos cuando estuvieran en escena. Pero lo que solo tenia apariencias de un sainete ridículo, pasó á ser un drama espantoso.

Los cómicos habian ido á la taberna á beber una copa de aguardiente, y al encontrarse en ella Garcia, empezó á tiros con ellos y mató al desgraciado viejo, jefe de la compañía, y á un compañero de infortunio.

El Gobierno no ha podido, en vista de la perversion que revela este triste suceso, aconsejar á S. M. haga uso de la régia prerogativa.

Ayer ha sido puesto en capilla el reo, y será ajusticiado hoy en Villar del Arzobispo.

El 7 se tuvo noticia en Manila de un fenómeno que ocurrió el 2 en Batangas. Una mujer dió á luz dos niñas unidas por el estómago y vientre, teniéndose cada una todos los miembros completos, excepto el ombligo, que lo tenían comun debajo de la union del vientre.

Nacieron á un tiempo; recibieron el agua del bautismo tomando los nombres de Juana y Maria, y durante las ocho horas que vivieron lloraron siempre juntas y juntas hicieron todas las demás funciones de la vida. Una de ellas media un pie y tres pulgadas de largo y la otra una pulgada menos.

Ha llegado á Pamplona el eminente tenor Sr. Gayarre. De dicha ciudad se trasladará á Roncal, en cuyo punto proyecta pasar algunos dias.

La empresa del teatro de la Comedia ha contratado para la segunda temporada del año cómico la compañía dramática italiana del caballero Bellotti-Bon, en la que figura la notable actriz Virginia Marini, que tantos aplausos conquistó en el teatro de Jovellanos de Madrid el año 1869, interpretando en union del célebre artista Salvini las obras mas escogidas del repertorio dramático italiano.

### Avisos Oficiales.

#### PAGOS.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable interior al 2 por 100, correspondientes al vencimiento del 1.º de Julio último señaladas con los números 3.201 al 3.475 de presentacion.

Igualmente se satisfarán en dicho día y horas las facturas de la misma clase de renta y vencimiento incluidas en el sorteo verificado en 21 de Mayo próximo pasado, comprendidas en los números 777 á 984, que á pesar de haber sido llamadas oportunamente no se han presentado al cobro.

La misma direccion ha dispuesto que se satisfaga el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de títulos amortizados del 2 por 100 amortizable, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 31 al 40 de presentacion.

La direccion de la Caja de depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1879, facturas números 271 á 285 de señalamiento.

La misma direccion ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, atrasos hasta fin de 1872, facturas números 829 á 874, últimas de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

### Seccion comercial.

VALLADOLID 6 de Setiembre.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 800 fanegas de trigo, que se colocaron de 55 á 56 reales las 94 libras.

Conteno 800 fanegas, que se pagaron á 38 rs. las 90 libras.

Cebada 50 fanegas, que se pagaron á 30 rs. fanega.

La entrada de trigo hoy en el mercado del Canal ha sido de 600 fanegas, pagándose de 55'50 á 55'57 y 56 rs. las 94 libras.

Harinas en partidas, efecibles y sin compondores, cotizamos:

De primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16 1/2, todo con sacco.

Al detall se venden en estas fabricas: De primera á 20'50 rs. ar oba; de segunda á 19'50; de tercera á 17'50; harina de cuarta á 20 rs. fanega; comidilla á 15; salvadillo á 11.

PAMPLONA 6 de Setiembre.—Los precios corrientes en el mercado de hoy son los que se expresan á continuacion:

Trigo de 26'25 á 27'25 rs. robo; avena á 11'75 y 12; cebada de 15'25 á 16; habas de 19 á 19'25; de 18 á 19'50; arroz á 2; girón á 18; alholva de 19'75 á 21; escañada de 11 á 11'75; linosa de 18 á 23.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 14 á 16 rs. cántaro; rancio de 36 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 36.

UBEDA 7 Setiembre.—Los precios en este mercado son los siguientes:

93 libras; cebada á 20 rs. fanega; garbanzos de 70 á 80; habas á 50.

Acite á 38 rs. arroba.

Vino de 14 á 16; vinagre de 12 á 14; aguardiente de 17 á 25 grados, de 34 á 52; espí ita de vino de 35 grados, á 80.

Jabon duro á 33.

VALLS 6 de Setiembre.—El mercado verificado ayer no ha dado juego á muchas operaciones, rigiendo los precios que á continuacion se reseñan:

Acite fino á 17 rs. cortan.

Algarrobas de 30 á 32 rs. quintal.

Almendra mollar cascara de 18 á 19 pesetas cuartera; comuna de 13 á 13 1/2.

Espíritus: De 35 grados, á 92 duros jerezana de 68 cortes, con casco; sin casco de 86 á 87; de industria de 35 grados, de 81 á 82 duros bocoy; orujo de 35, de 59 á 60 duros jerezana con casco.

Reñado de 24 1/2, á 30 libras carga; orujo de 24 1/2, á 19; Holanda de 19 1/2, á 25; orujo de 19 1/2, á 14.

Anisado de 30 grados, de 97 á 98 duros pipa catalana; de 19 1/2, de 61 á 62; de 17 1/2, de 59 á 51.

Vino negro, embarque, de 20 á 24 pesetas carga; blanco de 16 á 18; coloreado de 17 á 20; mistelas negras de 8 á 10, blancas de 7 1/2 á 9.

Harina de primera de 19 á 20 pesetas quintal; segunda de 17 á 18; tercera de 14 á 15.

Cebada nueva de 7 á 8 pesetas cuartera; ra; trigo de Urgel de 17 á 21.

SEVILLA 6 de Setiembre.—Hé aquí los precios de los granos y semillas en esta plaza:

Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintos á 54; blanquillos de 53 á 53 1/2; cebada á 23 1/2; avena rubia á 17 1/2; negra á 19; alpiste de 40 á 42; habas mazaganas á 35 1/2; tarrajonas á 37; cochiueras á 34; altramuces á 39; maíz de riego (en las huertas) á 40; garbanzos duros superiores de 90 á 120; medianos de 80 á 85.

Jabon pinta sevillana de primera á 33; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Acetunas: Reina primera, á 160 reales fanega; medianas á 80.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; alcaparrones curtidos á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60.

Acite: Entrada de hoy por la Calzada 1.000 arrobas á 44.

CORDOBA 7 de Setiembre.—Hé aquí los precios mas corrientes en el mercado de este dia:

Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acite en los molinos á 40 rs. arroba; idem en la ciudad, con derechos, de 54 á 58.

Carne de vaca á 44 cuartos libra; de carnero á 32.

BARCELONA 6 de Setiembre.—En el mercado del 30 del mes pasado, por causa de ser reducidas las existencias de los espíritus de vino verdaderamente superiores, aumentaron los precios, á pesar de ser muy limitadas las necesidades de compra, habiéndose pagado de 103 á 104 duros la jerezana á bordo.

Las existencias de los de orujo son regulares, haciéndose con dicha clase cortas ventas al precio de 67 duros la jerezana en almacén.

En cuanto á los de industria, que abundan, pero que tambien es bastante activa su venta, se opera a los precios de 77 á 78 duros en barriles, y á 81 duros en bocoyes, todos los 68 cuartos, 35 grados incluso el envase, quedando los precios avisados con bastante firmeza.

SALAMANCA 6 de Setiembre.—Precios de los cereales en el dia de hoy:

Trigo candeal á 53 rs. fanega; barbilla á 53; cebada á 29; centeno á 33; garbanzos á 16; algarroba á 31.

ALBA DE TORMES.—Trigo candeal á 54 rs. fanega; barbilla á 54; cebada á 28; centeno á 32.

BEJAR.—Trigo á 55 rs. fanega; barbilla á 55; cebada á 3; centeno á 36.

CIUDAD-RODRIGO.—Trigo á 50; barbilla á 58; cebada á 30; centeno á 37.

LÉDESMA.—Trigo á 52; barbilla á 52; cebada á 28; centeno á 32.

PENARANDA.—Trigo á 52; barbilla á 52; cebada á 27; centeno á 35.

TAMAMES.—Trigo á 52; barbilla á 52; cebada á 30; centeno á 31.

Duelas de roble americano de 300 á 320 duros los 1.200 kilos; de roble de 32 á 33 rs. cana; de castaño de id. de 74 á 76 botada.

Aros de avellano para pipería á 72 carga de 24 decágramos; de castaño á 60.

Mimbres para pipería de 88 á 92 y 5 á 60.

GRANADA 7 de Setiembre.—Hé aquí los precios que se han cotizado en el mercado de esta capital en el dia de la fecha:

Trigo de 13 á 14'75 pesetas fanega; cebada de 6'50 á 7; habas de 10'25 á 11; maíz á 15; garbanzos de 31 á 32; yerros de 10'25 á 10'75; guijas de 7'50 á 15.

Balace: Existencia del dia anterior, 297; entrada de hoy, 600; total, 897; vendido, 408; quedan, 389.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 6.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100..	15'45	15'45
Idem fin de mes.....	15'43	15'42
Idem fin del próximo	00'0	00'00
Pequeños.....	15'42	15'45
Renta perp. exterior..	16'85	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0 ..	33'70	33'70
Pequeños.....	33'65	33'67
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisa del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision..	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñs.	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos..	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	99'10	99'25
Oblig. del Banco y T.º	99'00	00'00
Idem en pequeñas.....	99'00	99'20
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre	98'25	98'25
producto de Aduana..	00'00	98'25
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales l.º Julio de 74..	31'75	31'80
Id. id. l.º Dbrs. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	286'00	286'00
Londres, 90 dias fecha..	47'30	47'30
Paris, 8 dias vista....	4'86	4'86

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 3.º grupo á par 100 id. 2.º id. 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, l.º de Enero de 1873 á id. 1874 41'50 —Id. semestre l.º de Julio de 1878. 32'40 —Exterior con vencido. 30 de Junio de 1873 á idem de 1874. 35'35.—Id. corriente: 31 de Diciembre de 1874 á id. 1875. 60'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877. 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1873. 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1873. 60'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava. 00'00.—Idem de la novena. 00'00.—Id. de la décima 00'00.—Id. de la undécima. 00'00.—Id. de la duodécima. 00'00.—Carpetas para la subasta. 9'00.—Residuos de consolidado l.º de Enero de 1873 á id. de 1874. 60'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874. 00'00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Cent.	PLAZAS.	Daño.	Cent.
Albacete	1/4		Pamplona	par	
Alcor	1/4		Pontevedra	1/4	
Alcantara	par		Reus	par	
Alicante	1/8		Salamanca	1/4	
Avila	par		S. Sebat.		3/8
Badajoz	1/8		Santand.		3/4
Burgos	1/2		St. Cruz		
Castellon	1/4		de Tarif		1/4
Elba	3/8		Santiago	1/4	
Burgos	1/4		Segovia	1/4	
Caceres	par		Sevilla		1/2
Cádiz	par		Soria	par	
Cartag.	1/4		Tarrago.		1/8
Catellon	1/8		de Ter		1/8
Ciudad-R	1/2		Toledo	1/2	
Córdoba	3/8		Tudela	1/2	
Coruña	par		Valencia		1/8
Cuenca	3/4		Valladci	1/8	
Ferrol	1/4		Vigo	1/8	
Gerona			Victoria	par	
Gijon	1/4		Zamora	1/4	
Granada	par		Zaragoza		1/8
Guadalaj.	1/4				
Haro	1/4				

Salud á todos devuelta sin mediana ni purgantes, ni gastos por la deñici-harina de la salud, de DU BARRAY, de Londres.

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligamento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castella, turt, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodráfico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1864. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Hana 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

presion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la **Revalenta**.  
Cura núm. 62,845.—Sr. Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.  
Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extráñtamento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser tan terrible que médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5

libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.  
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-128  
CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

**Almanaque.**

Día 11 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-38 m	6 15 l.
Luna.	2-11 m	2 59 l.

Cuarto menguante el 8 de Setiembre á las 8 n. en Géminis.— Refresca.

**Boletín religioso.**

Santos.—Viernes: S. Leoncio y sus mrs. y s. Lesmes mr.  
Jubileo.—Viernes: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.  
Cultos.—En la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se celebran por su ilustre cofradía el Domingo 11 de Setiembre á su titular la Exaltacion de la Sta. Cruz, con misa solemne y sermon que predicará don Pascual Serrano, dándose principio á las 9 de su mañana.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 9.  
Trigo del país, de 00'01 á 00'09 pts.  
Cebada de 7'25 á 7'50  
Maiz de 00'00 á 10'00

Málaga 1.º  
Desde el 18 á 19 del pasado han entrado en Málaga por la arriería 17,780 arrobas de aceite, que se habian vendido á 43 1/2 rs. en puertitas.  
Azúcar peninsular blanco, á 55 reales arroba, y el quebrado, á 52.  
Ciruelas pasas, á 9 rs. arroba.  
Higos blancos, á 9 rs. arroba; verdes, á 10, y panetes, á 8.  
Pasa moscatel escombros, á 18 rs. arroba; de la moscatel lecho corriente, mejor que corriente, de 1.º y 2.º, aun no se ha abierto precio de la actual vendaja.  
Trigos en depósito libre de derechos, de 53 á 55 rs. fanega, segun clase. Cebada, de 23 1/2 á 24, la colma de 31 á 33 kilos. Maiz, á 44, id. de 53 kilos. Habas mazaganas, de 36 á 39; id. menudas cochineras, de 40 á 41.  
Garbanzos, la colma próxima de 56 kilos, de 15 á 150 rs., segun clase.

**Anuncios.**

Desubrimiento NO MAS ASMAS, ni tos, ni inflamacion con LOS POLVOS del doctor H. CLERY, de Marsella.  
MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sorlo, 31.—Por menor: pasa, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Múrcia, D. L. Serrano

**FLUIDO IATIF JONES**  
JABON IATIF JONES  
Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.  
Adoptados por toda la alta sociedad en París  
El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.  
Depósito en Múrcia, en las principales perfumerías.

**GONORREAS**  
LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á B rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 32.

**OBRAS de Chateaubriand.**  
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.  
Ocho reales en toda España.  
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

**MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL**



sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.  
120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.  
ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
ESTA CASA VENDIO EN 1878  
**356,432 MÁQUINAS,** es decir, 73,620 más que en 1877.  
Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuecllos, puños, corsés, zapatos, garniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.  
ENSEÑANZA GRATIS.  
Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

**INGER**  
**¡GRAN REBAJA!**  
TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES,  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.  
120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.  
La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público **¡VENTAJAS INCREIBLES!**  
POR CUALQUIER MÁQUINA  
**10 REALES SEMANALES.**  
Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañia Fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.  
13-Platería.—MURCIA.—Platería—13. 7-3

**LA MODE NOUVELLE.**  
AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.  
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.  
La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreada, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redceilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebús ilustrados. Hojas de garniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas completa que puede desear una señora ó señorita.  
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.  
PRECIO PARA TODO ESPAÑA, 50 REALES.  
El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sorlo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ad-más se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

**LICOR BREA MÚNERA.**  
Los entornos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, esofágica y demás enfermedades del orina, reumatismo, debilidad general primer regenerador sanguíneo.  
Nota.—El 18 Abril 1876, holandés en Barcelona Sr. Goy, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies de Barcelona y París y lo aceptó.—R. FERRASCO.  
Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudellers, 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.

los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.  
**ALMANAQUES AMERICANOS**  
de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880  
Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.  
**La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.**  
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de esferúla, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona 103-6

**CASA-PENSION ESCOLAR.**  
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.  
Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantía que pueden desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perjudican á sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ningún género.  
Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, al que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.  
En las oficinas de este periódico hay tambien prospectos á la disposicion del público.

**AVISO A LOS CONSUMIDORES DE ALGODON EN CARRETES MARCA ANCORAS DE CLARK ET. CO.**  
Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marca de fabrica. Rogamos á nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar además del áncora el nombre de CLARK.  
El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado, para que muchos, á no examinar los carretes al comprarlos, creerán que compran nuestro algodón, cuando en realidad solo lo harán de una falsificacion, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.  
En efecto, mientras nuestros carretes son de un algodón muy superior y de una hiladura especial, y tienen la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones falsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodón inferior y de una torsion poco á propósito para las máquinas de coser, y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta echar á perder las máquinas.  
Nuestra marca de fabrica, estando registrada en España, segun la ley, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder algodones con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras. CLARK ET. CO.

**SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.**  
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cacoquimia ó Cacoquiasis, Esferúlas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.  
Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.  
COIRRE, farmacéutico en París, rue du Cherche-Midi, n.º 79.  
A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre á Paris* impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche-midi 79* en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.  
Depósito en todas las farmacias de España.

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.**  
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad-más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103-5

**Ntra. Sra. de la Fuensanta.**  
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**CUELLOS Y PUÑOS DE HILO**  
de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, á real y medio

**EL BRAMA DE LA VIDA**  
por Manuel Henao y Muñoz.  
Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.